

**REGLAMENTO DE DIFUSIÓN A TRAVÉS  
DE LA MULTI-PLATAFORMA WEB**



La Comisión de Comunicaciones del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina ofrece la posibilidad de difundir a través de su multiplataforma web.

Esto incluye 3 formatos posibles:

- 1) Subir la publicación al Menú de Novedades de la página web.
- 2) Postear la publicación en Facebook.
- 3) O difundir su publicación por correo electrónico\*\* en la base de datos de colegiados de acuerdo a sus 3 Boletines de Difusión:
  - a. Agenda de actividades psi.
  - b. Oferta laboral para profesionales psicólogos. \*
  - c. Alquiler de consultorios.\*

\* Solo serán difundidas por correo electrónico a nuestra base de datos de colegiados.

\*\* El envío de correos electrónicos para la difusión de actividades o avisos clasificados, dejó de ser una tarea asignada al Área Administrativa del Colegio y pasó a ser injerencia de la Comisión de Comunicaciones.

Entre las publicaciones que podrán difundirse a través de los "Boletines de Difusión" del Colegio, estarán contempladas actividades gratuitas, o aquellas que estén organizadas y/o auspiciadas por el Colegio de Psicólogos de la Zona Andina, otros colegios de psicólogos o instituciones del ámbito de la salud mental o actividades que sean consideradas de interés profesional y provengan de nuestros colegiados. No se difundirán actividades del ámbito privado.

Los colegiados que estén interesados en difundir en alguno de los 3 Boletines de Difusión deberán cumplir con las condiciones antes mencionadas y estar al día con su cuota social.

Comisión Directiva